

LA RIOJA, 24 DE JUNIO DE 2.025

VISTO: lo establecido en el artículo 10 de la ley 9.341 reglamentado mediante Decreto FEP N° 2.350/13, referente a las modificaciones de datos de proveedores inscriptos (precisamente punto 3 “requisitos de inscripción- Personas Jurídicas”); y

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. Inc. a) del 10 de la ley 9.341 dispone que la Dirección General de Contrataciones tiene a su cargo el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, y en su inciso b) establece que se propenderá a la utilización de las nuevas tecnologías de la información para el diseño, implementación y funcionamiento del registro mencionado.

QUE a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 inc. b) de la ley 9.341, se implementó un sistema informático del Registro de Proveedores del Estado Provincial.

QUE habiéndose producido modificaciones en la información proporcionada por proveedores, es menester actualizarla en cada legajo exclusivo y particular que cuenta la Dirección General de Contrataciones.

POR ELLO y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 9.341 y el Decreto FEP N° 2.350/13,

**LA DIRECTORA GENERAL
DE LOS SISTEMAS DE CONTRATACIONES**

DISPONE:



ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la modificación de datos en el Registro Provincial de Proveedores y Contratistas del Estado, en el detalle que se indica a continuación:

- Melipal SA (Nº de Orden 361) – aprobado por Disposición 006/14. Designación de Autoridades Acta de Asamblea Ordinaria, fecha 24 Octubre de 2024.
- Mahiper SRL (Nº de Orden 2495) – aprobado por Disposición 001/22. Designación de Autoridades según Adenda de Contrato Social, fecha 20 de Febrero de 2025.
- Karl Storz Endoscopia Argentina SA (Nº de Orden 2041) – aprobado por Disposición 007/21. Designación de Autoridades según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 34, fecha 26 de Marzo de 2024.
- Adox SA (Nº de Orden 505) – aprobado por Disposición 011/14. Designación de Autoridades según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 54, fecha 01 de Abril de 2025.
- Canon Medical Systems Argentina SA (Nº de Orden 1909) – aprobado por Disposición 003/20. Designación de Autoridades según Acta de Asamblea General Ordinaria, fecha 28 de Abril de 2025.
- Glinda Corp SA (Nº de Orden 891) – aprobado por Disposición 024/16. Designación de Autoridades según Acta de Directorio, fecha 30 de Noviembre de 2023.

ARTICULO 2º.- La presente forma parte integrante de la disposición aprobatoria original de cada proveedor y deberá reflejarse en el legajo digital del sitio compras.larioja.gob.ar

ARTICULO 3º.- Publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DISPOSICION D.G.S.C. Nº

024-25

Firmado Digitalmente por
Dra. María de los Ángeles Tokeff
Directora General de
Sistemas de Contrataciones
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobierno de La Rioja